

# **SANIDAD VEGETAL**

## **DECIMO INFORME MENSUAL PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

# 2017

**SENASICA nos protege a todos**

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## Informe de acciones operativas, octubre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Recurso autorizado: \$25.7 millones de pesos

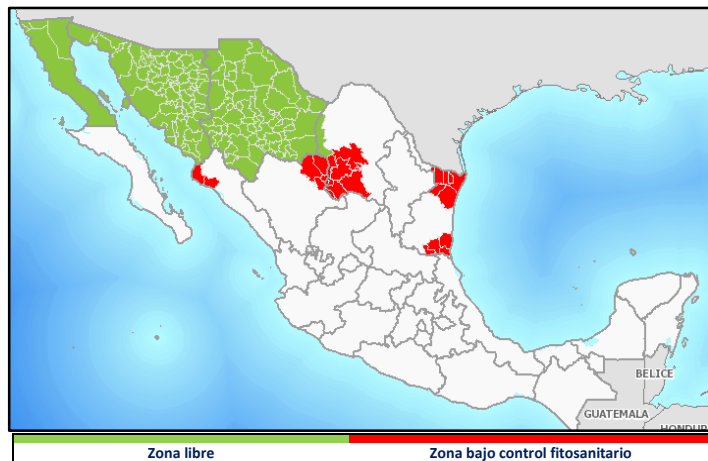
En el mes de septiembre, como resultado de las acciones de trampeo, no se registraron capturas de picudo, ni del gusano rosado, en las zonas declaradas como libres. No obstante, se detectaron capturas de picudo del algodouero, en zonas bajo control fitosanitario, representando un 12.08% a nivel nacional, conservándose las zonas declaradas como libres de picudo, así mismo, se mantienen las zonas declaradas como libres de gusano rosado del algodouero. Adicionalmente, se conservó la supresión alcanzada para el caso de gusano rosado en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas, al no reportarse capturas.

En el 2017, con las acciones de la campaña contra plagas reglamentadas del algodouero se contribuye a proteger 139,600 hectáreas de manera directa distribuidas en estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, para la atención de la problemática ocasionada por el picudo del algodouero y gusano rosado, con el objetivo de disminuir los niveles de infestación de picudo del algodouero en las zonas bajo control fitosanitario y mantener la supresión de gusano rosado. Además de conservar las zonas declaradas como libres de gusano rosado y picudo del algodouero.

Cabe señalar que, en el mes de junio del 2017 se radicaron recursos mediante Convenios de Concertación para el control del picudo del algodouero en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Durango, con una inversión de recurso federal de \$28,000,000.00 (Veintiocho millones de pesos 00/100 M.N).

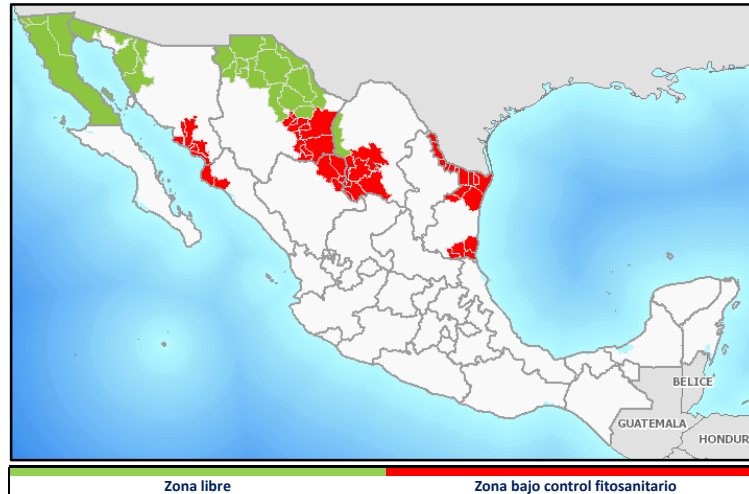
### Situación fitosanitaria actual

En el mes de octubre, los Estados con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus. Para el caso de picudo del algodouero corresponden a Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, mantienen su estatus fitosanitario de zona libre. Mientras que para el caso de gusano rosado del algodouero, los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su estatus de zona libre (Figuras 1 y 2).



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodouero. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

## Informe de acciones operativas, octubre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero



**Figura 2.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

En el mes de octubre se dio seguimiento a las acciones de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, las cuales están orientadas a conservar las zonas libres de picudo del algodón y gusano rosado, respectivamente, para lo cual se dio seguimiento a las acciones de trapeo, control químico y control cultural, dichas actividades financiadas con recursos federales y estatales, cuyo avance es el siguiente:

### Avance de acciones operativas:

#### Mapeo (exploración):

Se dio seguimiento al mapeo en 209,555 hectáreas en los estados de Baja California, Coahuila, Durango, Sonora, Tamaulipas y Chihuahua, con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se estableció el cultivo del algodón, se determinó el tipo de algodón sembrado y el seguimiento a las trampas colocadas.

**Trapeo:** Derivado de la actividad de trapeo se obtuvo los siguientes resultados:

**Baja California:** En 26,492 hectáreas, se instalaron 209 trampas (tipo Delta) para la detección de gusano rosado, asimismo, se revisaron semanalmente 758 trampas. En el mismo sentido, se instalaron 212 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, revisándose 342 trampas. Como resultado del trapeo no se registraron capturas de ambas plagas, conservándose las zonas libres.

**Coahuila:** En 15,133 hectáreas, se instalaron 2,615 trampas tipo Delta, para la detección de gusano rosado y 4,964 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, con revisiones semanales dando un resultado de 10,617 y 19,919 trampas revisadas respectivamente, registrándose

---

## Informe de acciones operativas, octubre 2017

### Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

---

la captura de 392,246 picudos en las zonas bajo control fitosanitario, representando un 16.5% de infestación, no obstante, sin capturas de gusano rosado.

**Durango:** Se dio seguimiento al trapeo de 3,053 hectáreas, donde se instalaron 376 trampas tipo Delta y 1,491 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de las trampas 1,795 y 6,638 trampas respectivamente para la detección de gusano rosado y picudo del algodón. Como resultado de dicha acción se registraron 1,104 capturas de picudo del algodón, representando un 29.8% de infestación, sin registrarse capturas de gusano rosado.

**Sonora:** En 7,065 hectáreas, se instalaron 553 trampas para la detección de gusano rosado, las cuales se revisaron semanalmente 2,559 trampas. Paralelamente, se instalaron 369 para la detección de picudo del algodón, revisándose 1,102, derivado de dicha acción no se reportaron capturas de ambas plagas, por lo que se conservó el estatus para el estado de Sonora.

**Tamaulipas:** En 9,154 hectáreas, se instalaron 93 trampas tipo Delta para la detección del gusano rosado del algodón, atendiéndose la revisión de 293 trampas. Mientras que para el caso del picudo del algodón se colocaron 4,739 trampas tipo Scout, atendiéndose 14,312 trampas revisadas. Como resultado del trapeo, se capturaron 1,003 picudos, representando un 0.03% de infestación, sin presentarse capturas de gusano rosado.

**Chihuahua:** En 148,658 hectáreas, se instalaron 6,336 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado del algodón, con 23,626 trampas revisadas. Asimismo, se instalaron 11,727 trampas tipo Scout, revisándose 43,794 trampas, para la detección de picudo del algodón.

En seguimiento a las acciones derivadas de las 3 capturas reportadas en el pasado mes de septiembre en el municipio de Delicias, ya no se registraron capturas, no obstante se continuaron con acciones de control químico en una superficie acumuladas de 70.4 hectáreas, a una dosis de 1 LT/ha de malation, así como anillado en predios aledaños en una superficie acumulada de 595 hectáreas y acciones trapeo. Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas, por lo tanto, se conservaron las zonas declaradas como libres.

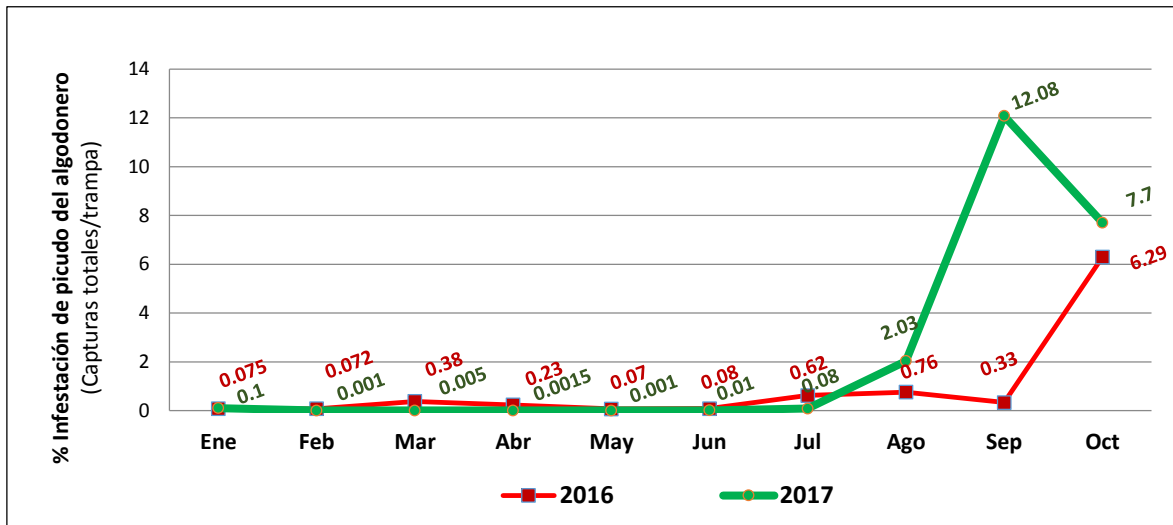
Derivado de las actividades de trapeo en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, en una superficie de 209,555 hectáreas a nivel nacional, se presentó un 7.7% de infestación de picudo del algodón en el mes de octubre, que con respecto al 6.2% de infestación presentado en el 2016, se observa un aumento en los niveles de infestación.

Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas en las zonas declaradas como libres, así mismo se conservó la supresión alcanzada en 2016 en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas.

## Informe de acciones operativas, octubre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

### Control cultural:

En el marco de control cultural, en los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, sonora y Tamaulipas, se presentó un avance de 17,037.7 hectáreas donde se constató la destrucción de socas.



**Gráfica 1.-** Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodón durante los años 2016 y 2017 hasta el mes de octubre. **Fuente:** SENASICA, 2017.

### Control químico: En el mes octubre se realizó lo siguiente:

**Tamaulipas:** Se llevó a cabo control químico en una superficie acumulada en el mes de 779 hectáreas, mediante el uso de malathion a una dosis de 0.88 Lt/ha, mediante aplicaciones terrestres y en la periferia de los predios 90.8 has, mediante producto donado por el USDA., para el control del picudo del algodón. De dicha superficie se atendieron 171.6 has mediante el Convenio de Concertación.

**Nota:** Como parte del convenio de concertación en el norte de Tamaulipas, se autorizó un monto de \$2,000,000.00 para la atención de 3,780 hectáreas con el servicio de aplicación aérea en el ciclo 2017. Mientras que con recursos del programa de sanidades se programó atender 5,600 hectáreas (mediante acciones de mapeo, control cultural y trapeo) en el ciclo.

**Durango:** En el mes de octubre no se realizaron acciones de control químico, no obstante, se han atendido 2,560 has al mes de octubre como parte del Convenio de Concertación.

**Nota:** Como parte del Convenio de concertación para la Erradicación del picudo del algodón en la región lagunera de Durango, se autorizó un monto de \$4,000,000.00 para atender 3,500 hectáreas y el servicio de aplicación en dicha superficie. Mientras que con recursos del programa de sanidades se

---

## Informe de acciones operativas, octubre 2017

### Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

---

programó atender 3,500 hectáreas (con acciones de mapeo, trampeo, control cultural y control etológico) y 3,000 has para ser tratadas mediante control químico.

**Coahuila:** Se realizó control químico en 266.9 hectáreas a una dosis de 1 Lt/ha de malathion mediante aplicaciones terrestres y 157 en la periferia del cultivo (anillado). Al mes de octubre se han atendido 13,454 has mediante el Convenio de Concertación.

Nota: Como parte del Convenio de concertación para el Control del gusano rosado y picudo del algodón e la región lagunera de Coahuila, se autorizó un monto de \$22,000,000.00 para atender 13,500 hectáreas. Mientras que con recursos del programa de sanidades se atienden 4,500 hectáreas (con acciones de trampeo, control cultural, control químico y etológico).

En el mes de octubre se muestrearon 17.8 hectáreas y una superficie acumulada muestreada al mes de 681 ha, para búsqueda de daños por alimentación y oviposición.

**Chihuahua:** Se realizó la aplicación de malathion en 70.40 hectáreas, a una dosis de 1 Lt/ha de malathion en la zona bajo control fitosanitario de picudo del algodón de la Región Centro Sur Meoqui y 595.8 hectareas acumuladas mediante aplicaciones en la periferia de los predios, aunque sin registros de capturas de picudo.

**Control etológico:** Las actividades se llevaron a cabo en los meses previos al presente informe, al mes de octubre ya no se dio seguimiento debido a que ya no se requiere por la etapa fenologica.

### Impacto de las acciones fitosanitarias

Resulta relevante que a partir del 2016, el 85% de la superficie de algodón se establece en zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón e en las zonas libres se obtienen mayores rendimientos, así como fibra y semilla de mejor calidad, reduciéndose los costos de producción. Cabe señalar, que considerando que durante el 2015 y 2016, no se registraron capturas de picudo del algodón e en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua, la zona Centro Sur Meoqui es candidata al reconocimiento de zona libre. Por lo cual, en función de los resultados en el 2017, se espera que el estado de Chihuahua obtenga el estatus de zona libre de picudo del algodón e en el 2018, además de que dicha Entidad se tiene una superficie de 148,658 hectáreas, de las 209,799 hectáreas sembradas en los estados bajo campaña, representando la superficie más alta en los últimos 20 años en México.

Cabe señalar, que al mes de octubre no se ha realizado la aportación de recursos etiquetados como aportación estatal en Coahuila, solo se radicó para el caso del Estado de Durango, situación que afectó en el cumplimiento de metas para la Región Lagunera.

**Responsables de elaboración:** Ing. Jesús García Feria e Ing. Héctor Miguel Santoyo cuevas